



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IESO Río Cabriel

Villamalea

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	11
3. OBJETIVOS.....	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN	15
5. EVALUACIÓN	20

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO Río Cabriel. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

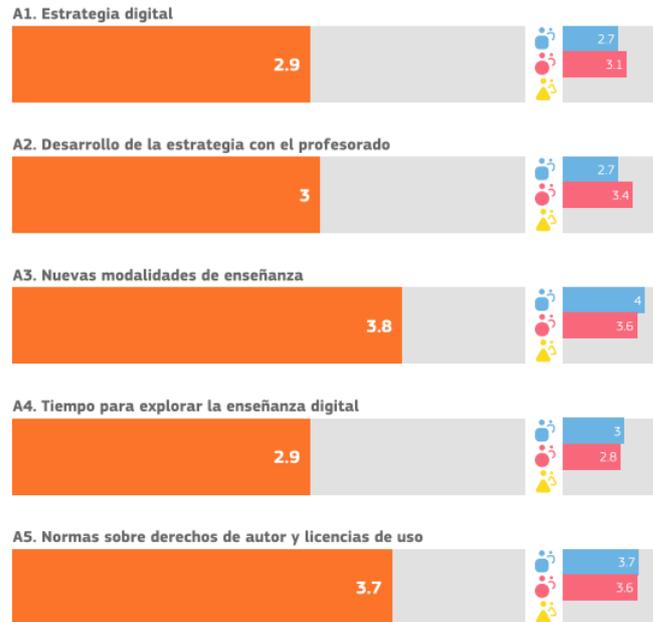
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Cabría destacar la necesidad de disponer más tiempo por parte de los docentes para explorar e implementar enseñanzas digitales en el aula. No obstante, existe un elevado margen de mejora en todas ellas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

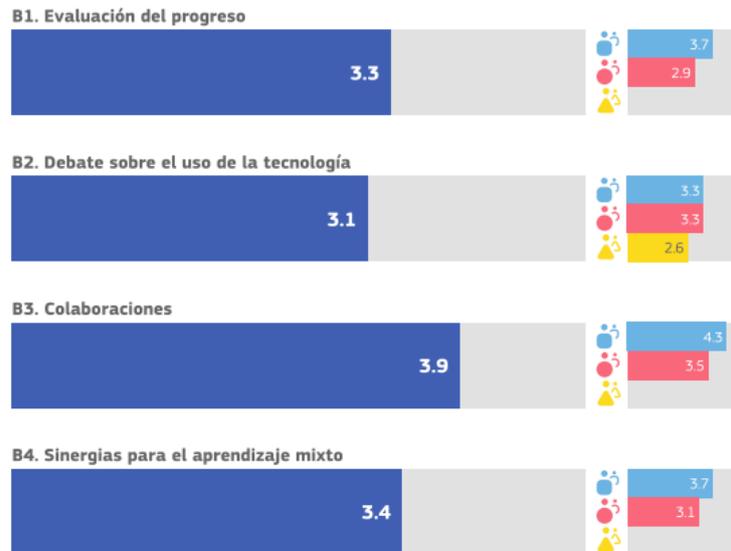
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Este apartado se puede considerar satisfactorio en todas sus dimensiones debido en parte al reducido tamaño del centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

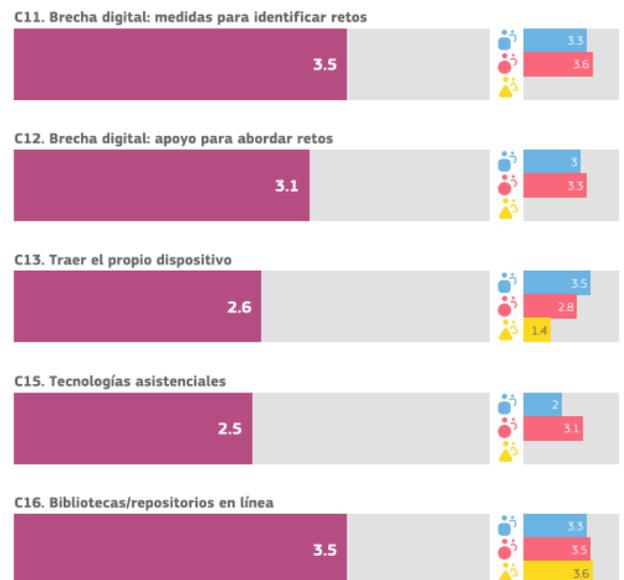
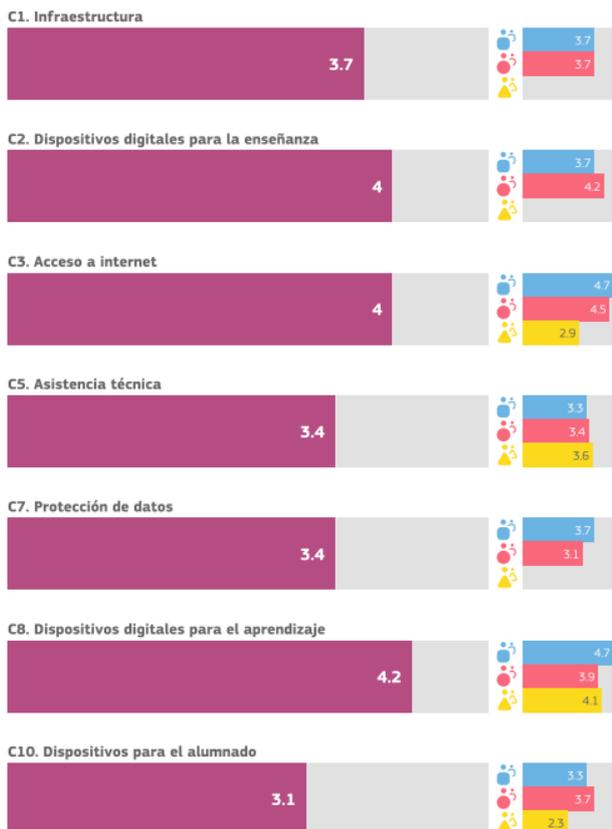


Al igual que en le apartado anterior, las características del centro ayudan a que se pueda considerar satisfactorio el grado de consecución de estos objetivos.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



A la vista de los anteriores resultados se puede inferir que los recursos de equipos informáticos y de redes son suficientes, en particular desde el desarrollo del programa de “Escuelas Conectadas” y de la dotación de equipos para la eliminación de la brecha digital.

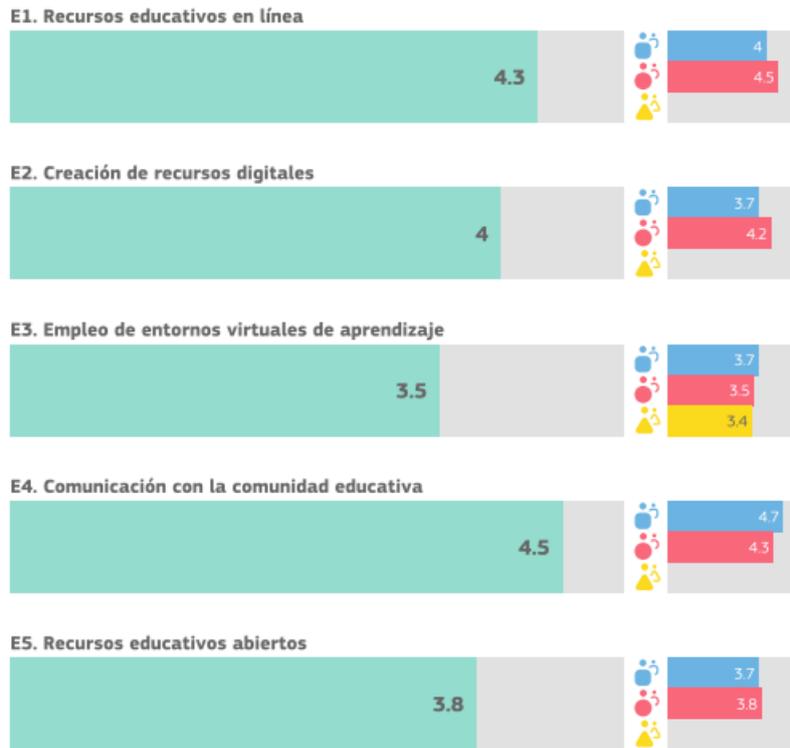
No obstante, no se dispone de un mantenimiento técnico adecuado, por lo que al cabo de un tiempo parte de estos equipos no funcionan correctamente o no pueden ser usados de manera apropiada.

Por otro parte se puede observar cómo las restricciones en el uso de móviles en el centro debido a los problemas que genera su mal uso (grabaciones no permitidas, uso indebido durante la clase,...) repercuten en su uso en actividades educativas.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

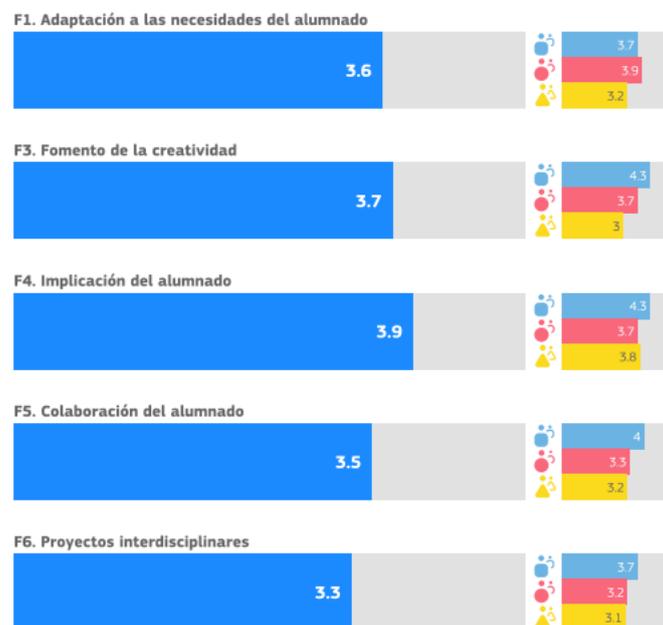
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

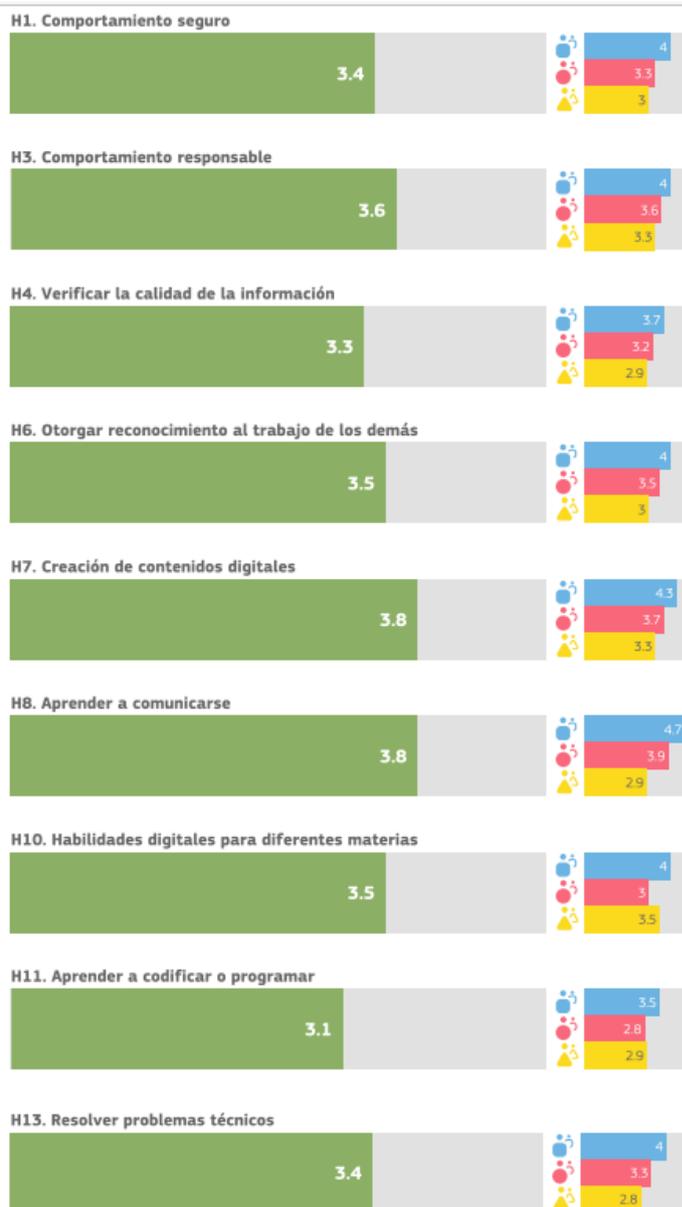


A destacar en este punto el enorme progreso realizado en los dos últimos años como consecuencia de las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia, que han forzado a toda la comunidad educativa al uso e implementación de estas herramientas.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

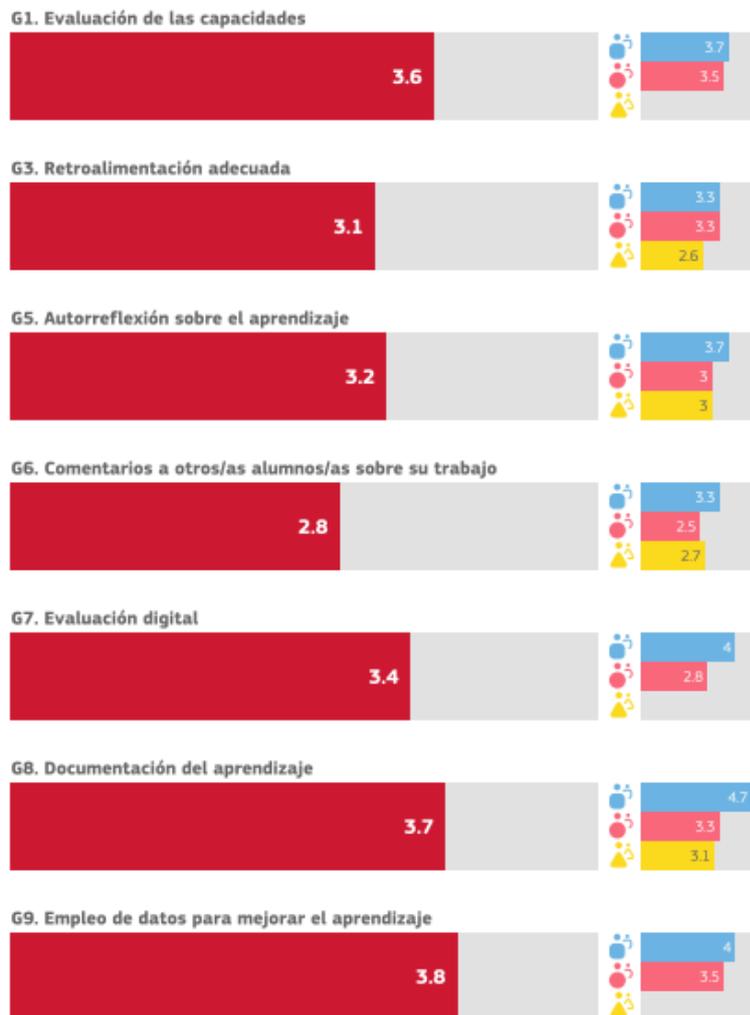




En el desarrollo de esta dimensión se puede considerar de especial ayuda la implementación del proyecto STEAM en el que se ha trabajado durante los anteriores tres años.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Se puede observar un margen de mejora en los sistemas de retroalimentación en el proceso de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

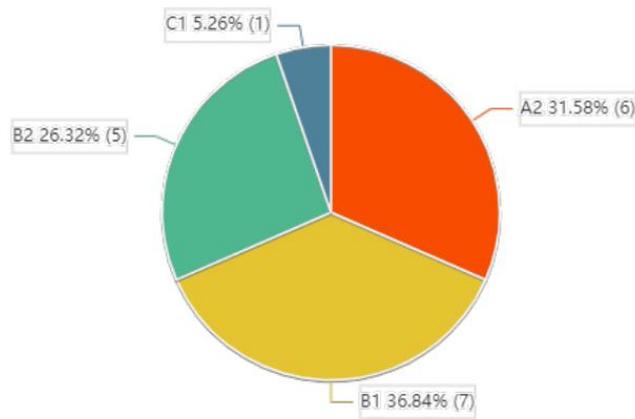
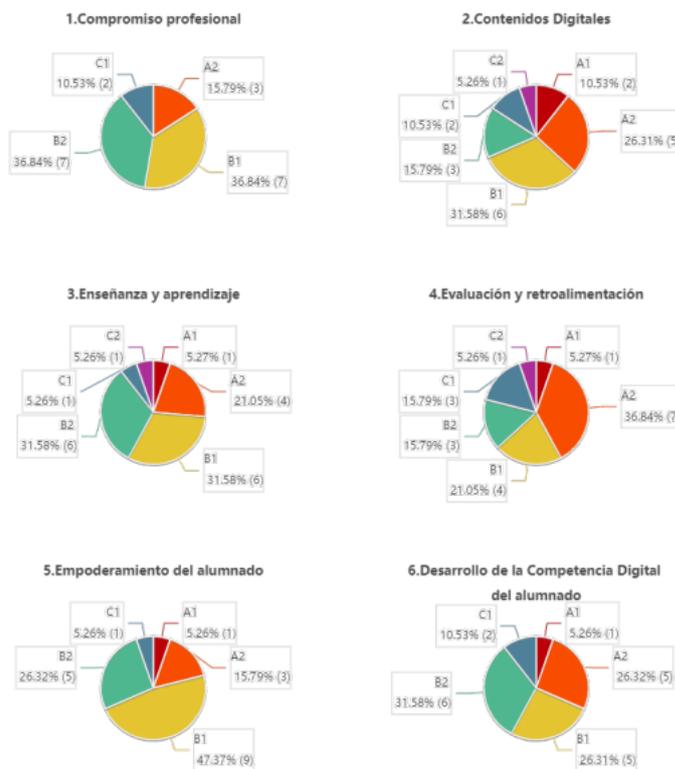


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	7	7	2	0
2.Contenidos Digitales	2	5	6	3	2	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	4	6	6	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	1	7	4	3	3	1
5.Empoderamiento del alumnado	1	3	9	5	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	5	5	6	2	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

A la vista de los anteriores resultados se puede estimar que una porcentaje elevado del claustro (2/3) podría acreditar sin dificultad un grado de competencia digital docente de B1 o superior. No obstante, se podría considerar el reforzar las competencias relacionadas con la evaluación

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) Institucionalizar el uso de la plataforma EDUCAMOS CLM y los recursos ofrecidos en ella.

ACTUACIÓN 1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Introducir la necesidad del uso de la plataforma en los claustros y CCPs y asegurar el acceso a ella, en especial de los nuevos miembros del claustro		
Coordinador de formación	Realizar formación informal a los miembros del claustro que no usen dicha plataforma de forma habitual. Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM y MT.		
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo en una plataforma educativa EducamosCLM. Actualizar y/o crear aulas virtuales.		
Alumnado	Acceder a la plataforma y hacer uso de la misma para intercambiar tareas, apuntes,....		
Familias	Acceder a la plataforma al menos alguna vez		
Otros	Administración: informar a las familias del acceso y uso de la plataforma mediante la facilitación de claves y el envío de manuales a través de la app del centro.		
Recursos			
Recursos CRFP, plataforma EDUCAMOS CLM, app del centro,			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Aparecerá en las actas de claustros y CCP la información proporcionada a los docentes. Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en EducamosCLM.	
	CoorD.	Todos los docentes tienen abierta al menos un aula virtual	
	Prof	Intercambiar algún tipo de material con el alumnado al	

		menos una vez por trimestre.
	Al.	Intercambiar algún tipo de material con el profesor al menos una vez por trimestre.
	Fam	Acceder a EDUCAMOS al menos una vez.
	Otros	Administración : Toda la comunidad educativa posee las claves de EDUCAMOS CLM. Ha difundido la existencia de la plataforma y algún manual de uso a través de la app del centro.
Instrumentos		El acceso a EducamosCLM a través del registro.

3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) Se compartirá toda la documentación (actas claustros, documentación inicio curso, PGA, programaciones,...) a través de MT. También se usará MT para la recopilación de información de la evolución de los alumnos por parte de los tutores.

ACTUACIÓN 3.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Introducir el uso de la plataforma en los claustros y CCPs y asegurar el acceso a ella, en especial de los nuevos miembros del claustro Coordinar el uso compartido de TEAMS. Promover su uso para compartir documentos. Subir a MT los principales documentos del centro, evitando su distribución en papel.		
Coordinador de formación	Realizar formación informal a los miembros del claustro que no usen dicha plataforma de forma habitual. Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM y MT.		
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo de MT. Subir documentación a la plataforma (actas departamento, programaciones,...) e intercambiar información del alumnado con los profesores de cada grupo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
MT, videos del CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Toda la documentación del centro se puede consultar en MT. El profesorado intercambia información mediante MT	
	Coord.	Todos los docentes acceden a MT y pueden descargar y subir documentación al menos un documento.	
	Prof	Todos los docentes acceden a MT y pueden descargar y subir documentación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma TEAMS		

8) Uso responsable

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN 8.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Adecuar la normativa NCOF para compaginar el uso de dispositivos propios del alumno como móviles o tabletas en las ocasiones que sean necesarias, con un uso responsable de los mismos y limitado a actividades regladas. Dar a conocer dicha normativa.		
Coordinador de formación	Asesorar y fomentar en el uso de estrategias BYOD mediante los recursos de la plataforma de CRFP.		
Profesorado	Colaborar con la elaboración de la normativa, aplicarla de manera correcta y dar a conocer la misma entre el alumnado y familias. Realizar alguna actividad en la que se emplee estrategias BYOD.		
Alumnado	Conocer la normativa y participar en las actividades en las que se requiera el uso de dispositivos		
Familias	Conocer la normativa del uso de dispositivos móviles.		
Otros			
Recursos			
Recursos CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha adecuado el NCOF al uso responsable de dispositivos en el aula. Se ha informado al claustro y se ha recogido en acta. Se ha informado a las familias a través de al menos algún medio de difusión.	
	CoorD.	Se ha informado al claustro de la posibilidad de realizar al menos un curso de formación relacionado con las estrategias BYOD	
	Prof	Se desarrolla al menos una actividad por departamento en la que se utilicen dispositivos de los alumnos	
	Al.	Existen menos de 5 conductas contrarias a la convivencia por trimestre relacionadas con el uso indebido de dispositivos móviles.	
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	
--------------	--

12) Proyectos de innovación e investigación:

a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Se participará en el proyecto STEAM

ACTUACIÓN 12.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitará la continuidad en el proyecto STEAM		
Coordinador de formación	Seleccionar docentes de apoyo que gestionen el proyecto.		
Profesorado	Participar en el proyecto STEAM mediante la elaboración de UU..DD.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Asesores del proyecto STEAM, material cedido a través del proyecto.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El centro es seleccionado para su continuidad en el proyecto STEAM	
	CoorD.	Existen dos docentes de apoyo que han gestionado el proyecto de forma adecuada	
	Prof	Al menos la mitad del claustro participa en el proyecto STEAM	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.